

Entrevista Comisión a 17 aspirantes a la Contraloría Interna de la FGE

- Las y los candidatos presentaron sus propuestas de trabajo y respondieron a las preguntas formuladas por el diputado y las diputadas.

Xalapa, Ver., 13 de noviembre de 2024.- En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la Convocatoria Pública aprobada por el Pleno de la LXVII Legislatura el pasado 8 de noviembre, la Comisión Especial responsable del procedimiento para la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado (FGE), entrevistó a 17 personas aspirantes al cargo.

En la sala de sesiones Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, la Comisión Especial, integrada por el diputado Diego Castañeda Aburto y las diputadas Estefanía Bastida Cuevas, Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez, Luz Alicia Delfín Rodríguez, Ana Rosa Valdés Salazar y María Elena Córdova Molina, presidente, secretaria y vocales, respectivamente, inició los trabajos a partir de las 09:00 horas.

Primeramente, el legislador Diego Castañeda Aburto informó sobre el periodo para la recepción de propuestas, la validación de que las y los aspirantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria y el listado de las 17 personas aspirantes a la titularidad de la Contraloría Interna de la FGE.

Posteriormente, en el transcurso de las entrevistas, dio la bienvenida al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Esteban Bautista Hernández, a quien agradeció por incorporarse al desarrollo de este ejercicio democrático y transparente.

Aspirantes y temas

Las personas entrevistadas son: Ana Elizabeth Castro Domínguez, Rocío Teresa González Balderas, Lucero Alegría Juárez, Fluvio César Vista Narváez, Oscar López Herrera, Ramsés Aarón Cortés Contreras, Lorena Cortés Morales, Eduardo Reyes Morán, Marina Tapia Díaz, José Luis Oliveros Sosa, Isaí Erubiel Mendoza Hernández, Benjamín Daniel León Luna, Laura Lorena Rivera Rosado, María Araceli Rodríguez Quesada, Gonzalo Juárez López, Jorge Ruiz Carrillo y Laura Rodríguez Castellanos.

Las preguntas realizadas a las y los aspirantes versaron sobre faltas graves y no graves y de qué forma intervendría la Contraloría; las plataformas que integran el Sistema Nacional y qué información registran, cuál sería la más importante y el motivo; el mecanismo de

control que innovaría para el control de los recursos, los fines del presupuesto y el objetivo principal en caso de ser nombrada o nombrado para el cargo.

Además, los mecanismos para que en la FGE se garantice el puntual cumplimiento de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos y qué sanciones se aplicarían en caso de omisión; los plazos de prescripción que tiene un Órgano Interno de Control (OIC) en materia de responsabilidades administrativas, los principales objetivos establecidos en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y cómo garantizar a las y los ciudadanos que las quejas contra el mal actuar de servidores públicos sean atendidas conforme a los protocolos correspondientes.

También, las medidas que tomarían para mejorar la evaluación de la eficiencia de la FGE, las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna, cómo está integrado el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y qué reformas pueden realizarse para perfeccionarlo, áreas que podrían crearse o suprimirse en la Contraloría, el plan de trabajo y la diferencia con el que actualmente se ejerce, los instrumentos de rendición de cuentas incorporados en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y los actos administrativos que deben inscribir los OIC en el Sistema Nacional de Servidores Públicos.

Asimismo, cuatro atribuciones conferidas por ley al titular del OIC de la FGE, el procedimiento que realiza la Contraloría Interna ante una falta grave o no grave, los principios y directrices que deben observar las y los servidores públicos en el ejercicio de su encargo, el procedimiento que debe seguir una Contraloría para incorporar a la plataforma nacional digital la información sobre la evolución patrimonial de servidores públicos y las principales acciones a realizar, en caso de asumir el cargo.

A las 14:39 horas, el diputado Diego Castañeda dio por concluidos los trabajos de la fase de entrevistas y recordó que, conforme a la Convocatoria, la Comisión Especial rendirá un informe a la Jucopo para que, a su vez, este órgano legislativo elabore un Proyecto de Punto de Acuerdo con la terna que será sometida a consideración del Pleno.

##-##-##